







www.empleacantabria.es
f | t @empleacantabria



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU



IO MINISTE



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



OFERTA DE EMPLEO

(EXCLUSIVAMENTE PARA ACTUACIONES FINANCIADAS POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA)

NIF* RAZÓN SOCIAL* CUENTA COTIZACIÓN S.S.* G39402029 DACIÓN PARA LAS RELACIONES LABORALES DE CANTA 39/1016077-56 CNAE PERSONA DE CONTACTO* TELÉFONO 6910 ANA MARIA SANZ ESPINAR DOMICILIO* LOCALIDAD* C.P.* PASAJE DE PEÑA, 4, 3 SANTANDER 39008 PROVINCIA* TELÉFONO E-MAIL CANTABRIA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) Programa de APUYO A MUJERES en los ámbitos rural y urbano Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 1. OCUPACIONES Denominación* CNO (a complimentar por Oficina) Nivel Profesional Mínimo TÉCNICO MEDIO DE RELACIONES LABORALES Diplicación de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborates Participación en grupo de trabajo de apoyo técnico a órganos de participación institucional Participación en proyectos de mejora continua de la Fundación Participación en la politica de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación Contribur a la transformación digital de la Fundación 2. PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1	(EXCLUSI	VAME	NIE PA	RA ACTUAC	JONES FINAN	NCIADAS	POR EL MECANISMO	O DE	RECUPERA	ACION Y RESILIENCIA
ANA MARIA SANZ ESPINAR DOMICILIO* LOCALIDAD* C.P.* PASAJE DE PEÑA, 4, 3 SANTANDER 39008 PROVINCIA* TELÉFONO E-MAIL CANTABRIA PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) PROGRAMA FINANCIADO POR		DATOS DE LA ENTIDAD								
ANA MARIA SANZ ESPINAR DOMICILIO* LOCALIDAD* C.P.* PASAJE DE PEÑA, 4, 3 SANTANDER 39008 PROVINCIA* TELÉFONO E-MAIL CANTABRIA TELÉFONO E-MAIL CANTABRIA FORGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) Programa INVESTIGO Programa de PRIMERAS EXPERIENCIAS Programa de APOYO A MUJERES en los ámbitos rural y urbano Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 1. OCUPACIONES Denominación* CNO (a cumplimentar por Oficina) Nivel Profesional Mínimo TÉCNICO MEDIO DE RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/GRADO UNIVERSITARIO Funciones y tareas (breve descripción) Elaboración de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborales Participación en proyectos de repiero confitua de la Fundación Participación en proyectos de repiero confitua de la Fundación Participación en proyectos de repiero confitua de la Fundación 2. PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1	NIF*		RAZÓN SOCIAL* CUENTA COTIZACIÓN S.S							
DOMICILIO* LOCALIDAD* C.P.* PASAJE DE PEÑA, 4, 3 SANTANDER 39008 PROVINCIA* TELÉFONO E-MAIL CANTABRIA TELÉFONO PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) Programa INVESTIGO Programa de PRIMERAS EXPERIENCIAS Programa de APOYO A MUJERES en los ámbitos rural y urbano Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 1. OCUPACIONES Denominación* CNO (a sumplimentar por Oficina) Nivel Professional Mínimo TÉCNICO MEDIO DE RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/GRADO UNIVERSITARIO Elaboración de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborales Participación en proyectos de mejora continua de la Fundación Participación en la política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación Participación en la política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación Participación en transformación digital de la Fundación Participación en ta política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación Participación en ta política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación Participación en ta política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación PARTICIPACIÓN SENTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.ºº de personas candidatas por puesto ofertado	G39402029 DACIÓN PARA LAS RELACIONES LABORALES DE CANTA 39/1016077-56								/1016077-56	
DOMICILIO* PASAJE DE PEÑA, 4, 3 SANTANDER 39008 PROVINCIA* TELÉFONO E-MAIL CANTABRIA fundacionorecla@orecla.com PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) Programa INVESTIGO Programa de PRIMERAS EXPERIENCIAS Programa de APOYO A MUJERES en los ámbitos rural y urbano Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 1. OCUPACIONES Denominación* CNO (a cumplementar por Oficina) Nivel Profesional Mínimo TÉCNICO MEDIO DE RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/GRADO UNIVERSITARIO Funciones y tareas (breve descripción) Elaboración de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborales Participación en proyectos de mejora continua de la Fundación Participación en la política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación 2. PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1	CNAE PERSONA DE CONTACTO* TELÉFONO)
PASAJE DE PEÑA, 4, 3 SANTANDER 39008 PROVINCIA* TELÉFONO E-MAIL fundacionorecla@orecla.com PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) Programa INVESTIGO Programa de PRIMERAS EXPERIENCIAS Programa de APOYO A MUJERES en los ámbitos rural y urbano Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 1. ○ CUPACIONES Denominación* CNO (a cumplimentar por Oficina) Nivel Profesional Mínimo DIPLOMADO/GRADO UNIVERSITARIO Funciones y tareas (breve descripción) Elaboración de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborales Participación en grupo de trabajo de apoyo técnico a órganos de participación institucional Participación en proyectos de mejora continua de la Fundación Participación en la política de polívalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación 2. PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1	6910 ANA MARIA SANZ ESPINAR									
PROVINCIA* CANTABRIA Fundacionorecla@orecla.com PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) Programa INVESTIGO Programa de PRIMERAS EXPERIENCIAS Programa de APOYO A MUJERES en los ámbitos rural y urbano Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 1.OCUPACIONES Denominación* CNO (a cumplimentar por Oficina) Nivel Profesional Mínimo TÉCNICO MEDIO DE RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/GRADO UNIVERSITARIO Funciones y tareas (breve descripción) Elaboración de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborales Participación en proyectos de mejora continua de la Fundación Participación en la política de polivalencia transeversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación Contribuir a la transformación digital de la Fundación 2.PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1	DOMICIL	_IO*				LOCALIDAD*				C.P.*
TANTABRIA Fundacionorecla@orecla.com PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) Programa INVESTIGO Programa de PRIMERAS EXPERIENCIAS Programa de APOYO A MUJERES en los ámbitos rural y urbano Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia Otras actuaciones financiadas por puesto ofertado o Nivel Profesional Mínimo DIPLOMADO/GRADO UNIVERSITARIO Funciones y tareas (breve descripción) Fun	PA	\SA	JE	DE PE	ΞÑΑ, 4,	3	SANTA	39008		
PROGRAMA FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (ver anexo I) Programa INVESTIGO Programa de PRIMERAS EXPERIENCIAS Programa de APOYO A MUJERES en los ámbitos rural y urbano Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 1. OCUPACIONES Denominación* CNO (a cumplimentar por Oficina) Nivel Profesional Minimo TÉCNICO MEDIO DE RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/GRADO UNIVERSITARIO Funciones y tareas (breve descripción) Elaboración de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborales Participación en grupo de trabajo de apoyo técnico a órganos de participación institucional Participación en la política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación Contribuir a la transformación digital de la Fundación 2. PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1	PROVING	CIA*		TELÉFONO			E-MAIL			
Programa INVESTIGO Programa de PRIMERAS EXPERIENCIAS Programa de APOYO A MUJERES en los ámbitos rural y urbano Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ***TONO COMPACIONES*** Denominación** CNO (a cumplimentar por Oficina) Nivel Profesional Mínimo TÉCNICO MEDIO DE RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/GRADO UNIVERSITARIO Funciones y tareas (breve descripción) Elaboración de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborales Participación en grupo de trabajo de apoyo técnico a órganos de participación institucional Participación en proyectos de mejora continua de la Fundación Participación en la política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación Contribuir a la transformación digital de la Fundación 2. PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1	CAN	TABR	IA				fundaci	ionore	ecla@ore	cla.com
Programa INVESTIGO Programa de PRIMERAS EXPERIENCIAS Programa de APOYO A MUJERES en los ámbitos rural y urbano Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ***TONO COMPACIONES*** Denominación** CNO (a cumplimentar por Oficina) Nivel Profesional Mínimo TÉCNICO MEDIO DE RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/GRADO UNIVERSITARIO Funciones y tareas (breve descripción) Elaboración de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborales Participación en grupo de trabajo de apoyo técnico a órganos de participación institucional Participación en proyectos de mejora continua de la Fundación Participación en la política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación Contribuir a la transformación digital de la Fundación 2. PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1										
Programa de PRIMERAS EXPERIENCIAS Programa de APOYO A MUJERES en los ámbitos rural y urbano Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 1. OCUPACIONES Denominación* CNO (a cumplimentar por Oficina) Nivel Profesional Mínimo TÉCNICO MEDIO DE RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/GRADO UNIVERSITARIO Funciones y tareas (breve descripción) Elaboración de informes estadísticos y técnico a jorganos de participación en grupo de trabajo de apoyo técnico a órganos de participación institucional Participación en proyectos de mejora continua de la Fundación Participación en la política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación Contribuir a la transformación digital de la Fundación 2. PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1		7 700			POR EL MEC	ANISMC	DE RECUPERACION	NYR	ESILIENCI	A (ver anexo I)
Programa de APOYO A MUJERES en los ámbitos rural y urbano Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 1.OCUPACIONES Denominación* CNO (a cumplimentar por Oficina) Nivel Profesional Mínimo TÉCNICO MEDIO DE RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/GRADO UNIVERSITARIO Funciones y tareas (breve descripción) Elaboración de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborales Participación en grupo de trabajo de apoyo técnico a órganos de participación institucional Participación en la política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación 2.PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1										
Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 1. OCUPACIONES Denominación* CNO (a cumplimentar por Oficina) Nivel Profesional Mínimo TÉCNICO MEDIO DE RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/GRADO UNIVERSITARIO Funciones y tareas (breve descripción) Elaboración de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborales Participación en grupo de trabajo de apoyo técnico a órganos de participación institucional Participación en la política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación 2. PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1	=									
Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 1. OCUPACIONES Denominación* CNO (a cumplimentar por Oficina) Nivel Profesional Mínimo DIPLOMADO/GRADO UNIVERSITARIO DIPLOMADO/GRADO UNIVERSITARIO Funciones y tareas (breve descripción) Elaboración de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborales Participación en grupo de trabajo de apoyo técnico a órganos de participación institucional Participación en la política de política de política de la Fundación 2. PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1										
1. OCUPACIONES Denominación* CNO (a cumplimentar por Oficina) Nivel Profesional Mínimo DIPLOMADO/GRADO UNIVERSITARIO Funciones y tareas (breve descripción) Elaboración de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborales Participación en grupo de trabajo de apoyo técnico a órganos de participación institucional Participación en la política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación 2. PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1						-		CHVOS	SESPECIALIN	WENTE VULNERABLES
Denominación* CNO (a cumplimentar por Oficina) Nivel Profesional Mínimo TÉCNICO MEDIO DE RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/GRADO UNIVERSITARIO Funciones y tareas (breve descripción) Elaboración de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborales Participación en grupo de trabajo de apoyo técnico a órganos de participación institucional Participación en proyectos de mejora continua de la Fundación Participación en la política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación 2. PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1	U Otr	Otras actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia								
TÉCNICO MEDIO DE RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/GRADO UNIVERSITARIO Funciones y tareas (breve descripción) Elaboración de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborales Participación en grupo de trabajo de apoyo técnico a órganos de participación institucional Participación en proyectos de mejora continua de la Fundación Participación en la política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación Contribuir a la transformación digital de la Fundación 2. PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1	1. OCUPACIONES									
Funciones y tareas (breve descripción) Elaboración de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborales Participación en grupo de trabajo de apoyo técnico a órganos de participación institucional Participación en proyectos de mejora continua de la Fundación Participación en la política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación Contribuir a la transformación digital de la Fundación 2. PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1	Denominación* CNO (a cumplimentar por Oficina)						cumplimentar por Oficina)	Nivel Profesional Mínimo		
Elaboración de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborales Participación en grupo de trabajo de apoyo técnico a órganos de participación institucional Participación en proyectos de mejora continua de la Fundación Participación en la política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación Contribuir a la transformación digital de la Fundación 2. PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1	TÉCNICO MEDIO DE RELACIONES LABORALES DIPLOMADO/GRADO UNIVERSIT							RADO UNIVERSITARIO		
Elaboración de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborales Participación en grupo de trabajo de apoyo técnico a órganos de participación institucional Participación en proyectos de mejora continua de la Fundación Participación en la política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación Contribuir a la transformación digital de la Fundación 2. PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1										
Elaboración de informes estadísticos y técnico-jurídicos en materia de relaciones laborales Participación en grupo de trabajo de apoyo técnico a órganos de participación institucional Participación en proyectos de mejora continua de la Fundación Participación en la política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación Contribuir a la transformación digital de la Fundación 2. PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1										
Participación en grupo de trabajo de apoyo técnico a órganos de participación institucional Participación en proyectos de mejora continua de la Fundación Participación en la política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación Contribuir a la transformación digital de la Fundación 2. PUESTOS OFERTADOS Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1	Funcion	es y tare	eas (bre	ve descripción	า)					
Número de puestos ofertados* 1 N.º de personas candidatas por puesto ofertado 1	Participación en grupo de trabajo de apoyo técnico a órganos de participación institucional Participación en proyectos de mejora continua de la Fundación Participación en la política de polivalencia transversal funcional, como todas las personas miembros de la Fundación									
	2. PUEST	2. PUESTOS OFERTADOS								
UBICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO*	Número	de pue	stos of	ertados*	1	N.º de pe	ersonas candidatas por p	uesto	ofertado	1
					UBICACIÓN	DEL PUI	ESTO DE TRABAJO*			

UBICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO*							
Domicilio del puesto Localidad							
	PASAJE DE PEÑA, 4,	SANTANDER					
Código Postal	Municipio	Provincia	País				
39008	SANTANDER	CANTABRIA	ESPAÑA				

Para la cumplimentación de este formulario deben observarse los requisitos establecidos en la norma y/o convocatoria. Todos los campos señalados con asterisco (*) son de obligatoria cumplimentación.









REQUISITOS DE LAS CANDIDATURAS											
Situación laboral Edad recomendada (mínima, máxima)								Sexo ¹			
Desocupado	MÁXIMO 30				Indiferente						
Permiso de conducir Vehículo pro									pio		
NO NECESARIO									SÍ 🗷 NO		
TITULACIÓN / FORMACIÓN REGLADA 1 Fecha de obtención											
GRADO EN RELACIONES LABORALES											
TITULACIÓN / FORMA	CIÓN	REGLADA 2	!						Fecha de obte	ención	
Idioma 1	1	livel ²	N. Escritura	N. Lect	tura	N. Conversación		ición	Intérprete	Docente	
	Seled	cione	Seleccione.	Seleccio	ne	Seleccione		.	Traductor	☐ Materno	Materno
Idioma 2	1	Nivel ²	N. Escritura	N. Lect	tura	N. C	N. Conversación		Intérprete	Docente	
	Seled	cione	Seleccione.	Seleccio	ne	Seleccione		Traductor		Materno	
Idioma 3	1	Nivel ²	N. Escritura	N. Lect	tura	N. Conversación		ción	Intérprete	☐ Docente	
Selec		cione	Seleccione	Seleccio	ne	Seleccione		Traductor	Materno Materno	Materno	
Carnés y conocimien	tos pro	fesionales									
Conocimientos inforn	náticos										
USUARIO WINDOWS, USUARIO OFFICE 365 (INCLUIDO teams), EXCEL ALTO necesario											
Conocimientos específicos											
Otros requisitos Sólo personas con discapacidad											
'											
CONDICIONES DE TRABAJO Tipo de relación contractual*											
□ Laboral indefinida											
Jornada de trabajo*				,					12		
▼ Completa						Continua		Indicar horario:			
	% Jornada										
Parcial	Días semana				Partida l el co			ı el co	convenio de aplicación, con el niv		
Salario mensual bruto)	Salario m	ensual neto	Conv	enio C	Colecti	vo*				
					VIII COMPENIO DADA EL DEDOCAMA LACOCAMA				PEDVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CODICTIVO DE CANTADO.		

¹ Se considerarán discriminatorias las ofertas referidas a uno de los sexos, salvo que se trate de un requisito profesional esencial y determinante de la actividad a desarrollar. En todo caso se considerará discriminatoria la oferta referida a uno solo de los sexos basada en exigencias del puesto de trabajo relacionadas con el esfuerzo físico (art. 35.2 texto refundido de la Ley de Empleo).

Para la cumplimentación de este formulario deben observarse los requisitos establecidos en la norma y/o convocatoria. Todos los campos señalados con asterisco (*) son de obligatoria cumplimentación.







² Según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

		SELECCIÓN	I Y PRI	ESENTACIÓN D	E CA	NDIDAT	URAS		
1. RESPONSABLE DE LA SELECCIÓN									
*Persona de contacto para los/as candidatos/as (nombre y apellidos) Teléfono persona de contacto									
ANA MARIA SANZ ESPINAR									
2. PROTOCO	DLO DE ACTUA	CIÓN (en caso d	e duda,	consultar con la O	ficina	de Emple	20)		
	Fecha desde	24/10/2023	Forma solicitada de contacto (difusión) / demandantes preseleccionados/as por la Oficina de Empleo con la entidad						
\boxtimes	Fecha hasta		\boxtimes	E-mail para envío d	e CV f u		fundacionorecla@orecla.com		
DIFUSIÓN ³	Red EURES /	Búsqueda de		Teléfono contacto	con la	entidad			
	trabajadores/as			Horario de contacto					
\boxtimes		cción de daturas		Presentación en la entidad	Domi	icilio	Pasaje de Peña, 4, 3		
GESTIÓN POR LA OFICINA					Local	idad	Santander		
DE EMPLEO	[СР		39008		
	Selección técnica definitiva				Día				
					Hora				
3. OBSERVA	3. OBSERVACIONES								
 La entidad se compromete a: 1. Facilitar al Servicio Cántabro de Empleo la información necesaria para la gestión de la oferta. 2. Mantener los términos acordados en esta oferta y atender a las personas candidatas del Servicio Cántabro de Empleo, debidamente acreditadas. 3. Remitir al Servicio Cántabro de Empleo la información necesaria para el cierre de la oferta, especificando el resultado final del proceso. 									
La entidad ofertante declara bajo su responsabilidad que dispone de capacidad suficiente para garantizar y aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, de manera que el tratamiento de los datos de carácter personal sea conforme con los requisitos del Reglamento General de Protección de Datos y garantice la protección de los derechos de las personas interesadas.									
Toda la información comunicada entre las partes será considerada confidencial.									
La entidad expresamente manifiesta su conformidad con el contenido y clausulado que recoge el Anexo II de este documento, quedando informada en lo referente a la protección de datos de carácter personal y seguridad de la información.									

En SANTANDER , a la fecha de la firma electrónica.

³ Página Web Sistema Nacional de Empleo, Portal EmpleaCantabria y tablón de Anuncios de la Oficina de Empleo









ANEXO I: INFORMACIÓN SOBRE FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE LA UNIÓN EUROPEA

Los siguientes programas están financiados por la Unión Europea, a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, adoptado mediante Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.





- 1. "Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas", de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas (Componente 23, Inversión 1)
- 2. "Programa Investigo", de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación (Componente 23, Inversión 1).
- 3. "Programa de Apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano" (Componente 23, Inversión 2).
- 4. Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos a colectivos especialmente vulnerables (Componente 23, Inversión 4).



ANEXO II: PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- 1. El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de dalos personales y a la libre included in de estos datos (en adelante. Reglamento General de Protección de Datos, RGPD), es de aplicación al tratamiento total o parcialmente automatizado de datos personales, así como al tratamiento no automatizado de datos personales contenidos o destinados a ser incluidos en un fichero.

 2. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, tiene como objetivo, adaptar el ordenamiento jurídico español al Reglamento (UE) 2016/679
- del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones
- completal sus dispositiones.

 3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento General de Protección de Datos, se entenderá por;
 a) «datos personales»; toda información sobre una persona física identificada o identificable («el interesado»); se considerará persona física identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un identificador, como por ejemplo un nombre, un número de identificación, datos de localización, un identificador en línea o uno o varios elementos propios de la identidad
- física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona; b) «tratamiento»; cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales o conjuntos de datos personales, ya sea por procedimientos automatizados o no, como la recogida, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción;
- c) «fichero»; todo conjunto estructurado de datos personales, accesibles con arregio a criterios determinados, ya sea centralizado, descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica; d) «responsable del tratamiento» o «responsable»; la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que, solo o junto con otros, determine los fines y medios del tratamiento; si el Derecho de la Unión, del Estado o de la Comunidad Autónoma determina los fines y medios del tratamiento, el responsable del tratamiento o los criterios específicos para su nombramiento podrá establecerlos el Derecho de la Unión, del Estado o de la Comunidad Autónoma:
- e) «encargado del tratamiento» o «encargado»; la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que trate datos personales por cuenta del responsable del tratamiento;
 f) «consentimiento del interesado»; toda manifestación de voluntad libre, específica. Informada e inequívoca por la que el interesado acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen;
 4. De conformidad con lo establecido en el RGPD, tendrá la condición de «responsable del tratamiento de colocación y asesoramiento a empresas» el Servicio Cántabro de Empleo, respecto de los datos de

- 4. De conformidad con lo establecido en el RGPD, tendra la condicion de «responsable del tratamiento de colocación y asesoramiento a empresas» el Servicio Cantabro de Empleo, respecto de los datos de carácter personal necesarios para la correcta gestión de la finalidad prevista en el mencionado tratamiento, y tendrán la condición de «encargado del tratamiento» de estos mismos datos, las empresas ofertantes para la intermediación.
 5. Las empresas ofertantes para la intermediación, quedan informadas de; a) Que los datos personales a los que tengan acceso por su condición de «encargado del tratamiento», deben ser tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con la persona interesada.
 b) No serán tratados de manera incompatible a los fines determinados, explicitos y legitimos para los que fueron recogidos.
 c) Las empresas ofertantes para la intermediación, como encargadas del tratamiento, reconocerán expresamente que los datos a los que tengan acceso son de exclusiva propiedad del Servicio Cántabro de Empleo, por lo que no podrán aplicarios o utilizarlos con fines distintos
 al servicios en el Real Decreto Legislativa 3/03/15, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Empleo; además deberán tratar los datos de carácter personal conforme a los los presides de la perreto Legislativa 3/03/15, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Empleo; además deberán tratar los datos de carácter personal conforme a los elegislativa 3/03/15, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Empleo; además deberán tratar los datos de carácter personal conforme a los elegislativa 3/03/15.
- Empleo, por lo que no podrán aplicarios o utilizarlos con fines distintos a los previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo; además, deberán tratar los datos de carácter personal conforme a las instrucciones que reciban del Servicio Cántabro de Empleo.

 6. Cuando las personas interesadas solicitasen, ante la empresa ofertante, que actúa como encargada del tratamiento, el ejercicio de su derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, ésta deberá dar traslado de la solicitud al Servicio Cántabro de Empleo para que resuelva.

 7. Las empresas ofertantes para la intermediación en su condición de encargada del tratamiento, debe garantizar suficientemente su capacidad para aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, de manera que el tratamiento sea conforme con los requisitos del RGPD y garantice la protección de los derechos de la persona Interesada,

 8. El «encargado del tratamiento» no recurrirá a otro «encargados» sin la autorización previa por escrito, específica o general, del «responsable». En este último caso, el «encargado» informará al «responsable» de cualquier cambio previsto en la incorporación o sustitución de otros encargados, dando así al «responsable» la oportunidad de oponerse a dichos cambios.

 Cuando un «encargado del tratamiento» recurra a otro «encargados, para llevar a cado determinadas actividades de tratamiento por cuenta del «responsable», se impondrán a este otro «encargado», mediante contrato un del cado de la protección de la Persona de la relación jurídica existente.

- contrato u otro acto jurídico establecido con arreglo al Derecho de la Unión, del Estado o de la Comunidad Autónoma, las mismas obligaciones de protección de datos que se deriven de la relación jurídica existente entre el «responsable» y el «encargado», en particular la prestación de garantías suficientes de aplicación de medidas técnicas y organizativas apropiadas de manera que el tratamiento sea conforme con las disposiciones del RGPD. Si ese otro «encargado» incumple sus obligaciones
- de protección de datos, el «encargado» inicial seguirá siendo plenamente responsable ante el «responsable del tratamiento» por lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones del otro «encargado».

 9. El tratamiento por el «encargado» se regirá por la relación jurídica derivada de la solicitud de subvención, que vincula al «encargado», como beneficiario, respecto del «responsable», como órgano concedente o encargado de su gestión, que conlidevará las siguientes obligaciones para el primero de ello.

 a) Tratara los datos personales únicamente siguiendo instrucciones documentadas del «responsable», inclusive con respecto a las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización
- internacional, salvo que esté obligado a ello en virtud del Derecho de la Unión, del Estado o de la Comunidad Autónoma, que se aplique al «encargado»; en tal caso, el «encargado» informara al «responsable» de esa exigencia legal previa al tratamiento, salvo que tal Derecho lo prohíba por razones importantes de interés público.
 b) Garantizara que las personas autorizadas para tratar datos personales des e hayan comprometido a respetar la confidencialidad o estén sujetas a una obligación de confidencialidad de naturaleza estatutaria.
 c) Tomara todas las medidas necesarias de conformidad con el artículo 32 del RGPD.

- d) Respetara las condiciones indicadas para recurrir a otro «encargado» del tratamiento.
 e) Asistirá al «responsable», teniendo cuenta la naturaleza del tratamiento, a través de medidas técnicas y organizativas apropiadas, siempre que sea posible, para que este pueda cumplir con su obligación de responder a las solicitudes que tengan por objeto el ejercicio de los derechos de las personas interesadas establecidos en el capítulo III del RGPD.
- f) Ayudara al «responsable» a garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos 32 a 36 del RGPD, teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento y la información a disposición del «encargado».

 g) A elección del «responsable», suprimirá o devolverá todos los dalos personales una vez finalice la relación jurídica que motive el tratamiento, y suprimirá las copias existentes a menos que se requiera la
- conservación de los datos personales en virtud del Derecho de la Unión, del Estado o de la Comunidad Autónoma

- toniservation de la disposición de del «responsable» toda la información necesaria para demostrar la cumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente disposición, así como para permitir y contribuir a la realización de auditorías, incluidas inspecciones, por parte del «responsable» o de otro órgano auditor autorizado por dicho «responsable».

 10. La adhesión del «encargado del tratamiento» a un código de conducta aprobado a tenor del artículo 40 del RGPD o a un mecanismo de certificación aprobado a tenor del artículo 42 del RGPD podrá utilizarse como elemento para demostrar la existencia de las garantías suficientes a que se refieren los apartados 1 y 4 del artículo 28 del RGPD.

 11. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 84 del RGPD, si un «encargado del tratamiento» infringe el RGPD al determinar los fines y medios del tratamiento, será considerado «responsable del tratamiento» con respecto a dicho tratamiento.

- tratamiento» con respecto a dicho tratamiento.

 12. El «encargado del tratamiento» y cualquier persona que actúe bajo la autoridad del «responsable» o del «encargado» y tenga acceso a datos personales solo podrán tratar dichos datos siguiendo instrucciones del «responsable», a no ser que estén obligados a ello en virtud del Derecho de la Unión, del Estado o de la Comunidad Autónoma.

 13. El «encargado del tratamiento» y, en su caso, sus representantes cooperaran con la autoridad de control que lo solicite en el desempeño de sus funciones.

 14. El «encargado del tratamiento» aplicara medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo, que en su caso incluya, entre otros;
 a) La seudonimización y el cifrado de datos personales.
 b) La capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
 c) La capacidad de restaura la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida en caso de incidente físico o técnico.
 d) Un proceso de verificación, evaluación y valoración regulares de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento.
 15. La adhesión a un código de conducta aprobado a tenor del artículo 40 del RGPD o a un mecanismo de certificación aprobado a tenor del artículo 42 del RGPD podrá servir de elemento para demostrar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 32 del RGPD.
 16. El «encargado del tratamiento» lomara medidas para garantizar que cualquier persona que actúe bajo su autoridad y tenga acceso a datos personales solo pueda tratar dichos datos siguiendo instrucciones del «responsable», salvo que esté obligada a ello en virtud del Derecho de la Unión, del Estado o de la Comunidad Autónoma.
- 17. El «encargado del tratamiento» notificara sin dilación indebida al «responsable del tratamiento» las violaciones de la seguridad de los datos personales de las que tenga conocimiento.

 18. Las obligaciones en materia de confidencialidad y seguridad de la información de las empresas ofertantes para la intermediación como encargadas del tratamiento de los dalos y ficheros de carácter personal
- son las siguientes:
- a) En aquellas tareas en las que necesiten acceder a información de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, independientemente de donde esté alojada, deberán respetar, la legislación vigente en materia de confidencialidad y segundad de la información y de los sistemas de información, en todo lo que no se oponga al RGPD y, en particular El Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
 El Decreto 79/2021, de 30 de septiembre, por el que se aprueba la Política Integral de Seguridad de la Información y la Organización competencial para la Protección de Datos Personales de la Administración
- de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Otras disposiciones que las desarrollen o sean de aplicación en materia de seguridad o confidencialidad.
 b) Guardar secreto profesional, no revelando ni empleando en uso propio o de terceros, ni para un fin distinto al estipulado en Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo, la información que conozcan durante la ejecución de las acciones subvencionadas. Esta obligación subsistirá aun después de finalizar las acciones objeto de subvención.
- c) No revelar ni compartir con terceras personas credenciales de acceso que le pudieran ser asignadas durante la gestión de la oferta de empleo.
 d) Todo informe, dalo o documento calificado de confidencial, que el Servicio Cántabro de Empleo deba transmitir a la empresa ofertante para la intermediación con motivo de la gestión de la oferta de trabajo, incluida la información relacionada con técnicas o metodologías propias, sólo podrá ser utilizada por ésta para el fin indicado, respondiendo, en consecuencia, de los daños y perjuicios que del incumplimiento de esta cuestión puedan derivarse para el Servicio Cántabro de Empleo.
- O Una vez finalizada la actividad, la empresa ofertante para la intermediación deberá devolver al Servicio Cántabro de Empleo cualquier información calificada de confidencial a la que haya tenido acceso durante la ejecución de las acciones subvencionadas y que resida en sistemas o soportes bajo su control, y deberá devolver o destruir cualquier soporte o documento que la pueda contener, salvo que exista una previsión legal que exija su conservación, en cuyo caso deberá estar debidamente bloqueada.

 19. Secreto profesional:
- Tell «encargado del tratamiento» tiene el deber de secreto profesional respecto de los datos personales objeto de tratamiento, manteniendo absoluta confidencialidad y reserva sobre ellos. Asimismo, se compromete a dar traslado al personal que intervenga en el tratamiento de tales dalos, de su obligación de mantener secreto profesional respecto de los mismos y su deber de guardarios. Además, garantizará que las personas autorizadas para tratarlos se hayan comprometido a respetar su confidencialidad. Estas obligaciones subsistiran aún después de finalizar la gestión de la oferta de trabajo.
- Con la firma de este documento, la empresa ofertante queda informada en lo referente a la protección de datos de carácter personal y seguridad de la información.

Información básica sobre Protección de Datos Personales						
En cumplimiento del Reglament	En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016), se informa:					
Tratamiento Gestión del Servicio de colocación y asesoramiento a empresas.						
Responsable del tratamiento	Director del Servicio Cántabro de Empleo, con domicilio en Paseo General Dávila número 87. CP 39006, Santander (Cantabria). España.					
Finalidad	Identificar y gestionar ofertas de empleo y localizar y desarrollar nuevas oportunidades de empleo a las personas usuarias, que mejor se ajusten a ellas, a fin de facilitar a					
	los empleadores las personas trabajadoras mejor adaptadas a sus requerimientos y necesidades; así como facilitar información acerca de los procesos de contratación, y					
	a las personas demandantes de empleo su acceso a ofertas de empleo adecuadas y disponibles.					
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.					
Destinatarios	En su caso, el previsto en el tratamiento correspondiente en función del expediente en el que se Incluya la solicitud presentada.					
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional					
Información adicional	Se puede acceder a la información adicional, en la siguiente URL: https://www.empleacantabria.es/proteccion-de-datos .					